



ACTA 08-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 17 de septiembre de dos mil veinticinco a las 4:33 pm modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. IGOR ZUÑIGA GARITA
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO
SUPLENTE VOCAL 1
TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Sra. Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio, Jefa del Departamento Financiero Contable

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°08-2025.**ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°07-2025. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva da por recibido el informe de acuerdos presentado por la secretaría de la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por recibido el informe de avance de PSA, Crédito y Comercialización presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva da por recibido el informe de resultados obtenidos de las diferentes evaluaciones y/o auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por recibido el informe sobre la inclusión del Programa de PSA dentro del clasificador de gastos e ingresos del Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**



ACUERDO SÉPTIMO: Se autoriza a la Dirección Ejecutiva a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación para la ejecución de los recursos del Fondo de Pago por Servicios Ecosistémicos Marino-Costeros entre el Ministerio de Ambiente y Energía, la Fundación Banco Ambiental y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal; conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N°10507 y el numeral 5 del Decreto Ejecutivo N°45141-MINAE. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO OCTAVO. La Junta Directiva insta a nombrar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal como Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario en contra de la sociedad ECOFORESTS ASSET MANAGEMENT COSTA RICA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, de cédula jurídica número 3-102-758928, beneficiaria del contrato de cesión de servicios ambientales número NI-01-204-0307-2023. Para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, se inicie un procedimiento administrativo ordinario, con la finalidad de verificar la verdad real de los hechos, el cual pueda servir de motivo y prueba, para que la Administración, pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver el proceso – como en derecho corresponda- el presente asunto. **ACUERDO FIRME**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:36 pm

SR. CARLOS ISAAC PEREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO